

Hoy se inicia la campaña de créditos la consumo de la Comisión Europea

La Ministra Ana Mato y el Comisario Neven Mimica defendieron la necesidad de que los consumidores estén mejor informados cuando contraten un crédito

La Actividad se desarrolla bajo el título: "Para", "piensa", "actúa" y durará hasta febrero de 2014

La Ministra señaló que la directiva europea supuso un gran avance en la protección de los derechos de los consumidores en este tipo de operaciones cada vez más complejas

El Comisario también ha insistido en que el objetivo es incrementar el conocimiento en materia de créditos, para los que tengan que contratar este tipo de productos

18 de octubre. La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, y el comisario europeo de Consumo, Neven Mimica, han presentado la campaña informativa de la Comisión Europea sobre créditos al consumo. Bajo el título "Para", "piensa", "actúa", pretende mejorar la información de los consumidores sobre sus derechos a la hora de firmar este tipo de créditos. La actividad que se inicia hoy se desarrollará hasta marzo de 2014.

En concreto, la campaña tiene como objetivo hacer llegar a los consumidores los aspectos más relevantes de la Directiva Europea de Créditos al Consumo. La ministra ha señalado que la Directiva, de 2008 y transpuesta a la legislación nacional en la Ley 16/2011 de contratos de crédito al consumo, "supuso un gran avance en la protección de los derechos de los consumidores en este tipo de operaciones, cada vez más frecuentes y complejas".

Pero, a pesar de ello, el sector financiero fue el que recibió el mayor número de reclamaciones ese mismo año 2011, y el segundo más reclamado en 2012. Además, la ministra ha subrayado que persiste "cierto desconocimiento entre los ciudadanos sobre el derecho que les asiste en la contratación de créditos al consumo". Por ello, ha asegurado que la iniciativa de la Comisión Europea



“no puede ser más oportuna”, pues “favorecerá la transparencia y, en consecuencia, el número de reclamaciones”.

Por su parte el Comisario Neven Mimica explicó que la campaña está dirigida a los jóvenes entre 18 y 35 años, se desarrollará en los medios de comunicación y con folletos en los puntos de venta más importantes, como centros comerciales.

Según explicó Mimica, la campaña se realizará en cuatro países de la Unión Europea: además de en España la actividad está prevista en Irlanda, Malta y Chipre.

El Comisario ha insistido en que el objetivo fundamental de la campaña es que se incremente el conocimiento de los consumidores en materia de créditos, porque según una encuesta reciente el 60% de los españoles que pidieron un crédito al consumo no conocía sus derechos

La directiva europea de créditos al consumo mejora la transparencia y fija una serie de derechos:

- 1.- Publicidad transparente
- 2.- Derecho a la información
- 3.- Derecho a una información clara en el contrato
- 4.- Derecho a cambiar de opinión
- 5.- Posibilidad de reembolsar el crédito antes de lo previsto

Después del acto de presentación de la campaña, las Asociaciones del Consejo de Consumidores y usuarios y su Presidenta mantuvieron una comida de trabajo, Durante la cual se debatieron muchos de los temas que más afectan a los consumidores.

